



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1992
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la baja oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales, a través de la implementación de un fondo concursable. El fondo busca financiar, total o parcialmente, proyectos de investigación y estudios, proyectos para formación y profesionalización, creación y producción, apoyo para promover la circulación y difusión de obras, proyectos que involucran a más de un eslabón en la cadena de valor y con énfasis en la diversidad cultural y en la cobertura territorial para agentes del campo de las Artes de la visualidad, Arquitectura, Artesanía y Diseño. Para todo lo anterior, se realizan convocatorias públicas anuales -a través del sitio www.fondoscultura.cl.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2020
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Se considera el N° de agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales, que postulan a las convocatorias públicas del Programa y que son beneficiarios (cuyos proyectos presentados son seleccionados).

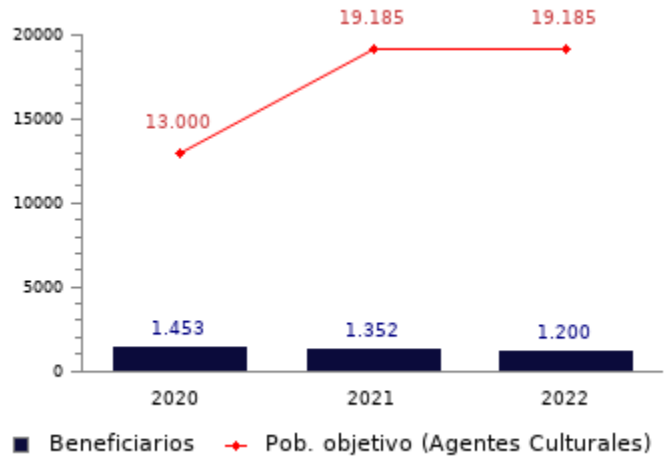
Agentes culturales, pertenecientes a las artes y la cultura, que señalan interés en las disciplinas artístico-culturales, como: artesanía, diseño, arquitectura, artes visuales, fotografía y nuevos medios, en todas sus expresiones y manifestaciones; así como también Agentes culturales que señalan interés en los dominios de gestión cultural, folclor, pueblos originarios, culturas migrantes, turismo cultural, culturas regionales y tradicionales (ámbitos enmarcados en las disciplinas mencionadas), y que postulan a proyectos artístico culturales asociados al ciclo cultural (formación, difusión, creación, investigación), a través de convocatorias públicas del programa, las cuales se rigen por bases de concursos (que establecen los objetivos y requisitos de cada una de las líneas), las que se publican en el sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los proyectos admisibles), son evaluados y seleccionados (valoración técnica y cualitativa) por Comités de especialistas externos, que analizan y determinan de acuerdo a la escala de puntajes, a los criterios de evaluación y su ponderación fijados en las bases de concurso, tales como: currículo, viabilidad, calidad, e impacto - según corresponda-, los que varían entre el 10% y el 50%, con una asignación de puntaje entre 10 y 100 puntos por criterio para el caso del concurso general. Y para las líneas de Ventanilla Abierta, la escala de puntajes fluctúa entre 1 y 7 puntos. El puntaje final de evaluación de cada proyecto corresponde a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas para cada criterio.

La selección de proyectos consiste en la definición de los proyectos ganadores por parte de los Comités de especialistas, a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y del o los criterios de selección respectivos. Así, se elabora una nómina de todos los proyectos elegibles con su respectivo puntaje, según orden de mayor a menor, generando un ranking, y dejando constancia del fundamento de la decisión para cada proyecto en el Ficha Única de Evaluación (FUE), Cada proyecto seleccionado corresponde a un agente cultural (responsable del proyecto). Lo anterior se encuentra detallado en el apartado Estrategia (en cada uno de los componentes).

La convocatoria general, abre anualmente entre mayo y julio, financiando proyectos que se comenzarán a ejecutar al año siguiente, es decir, el presupuesto para los proyectos es del año posterior a la convocatoria.

Ventanilla abierta, es un concurso abierto todo el año (hasta agotar recursos), y financia proyectos que se ejecutarán el mismo año, con presupuesto del año en curso.

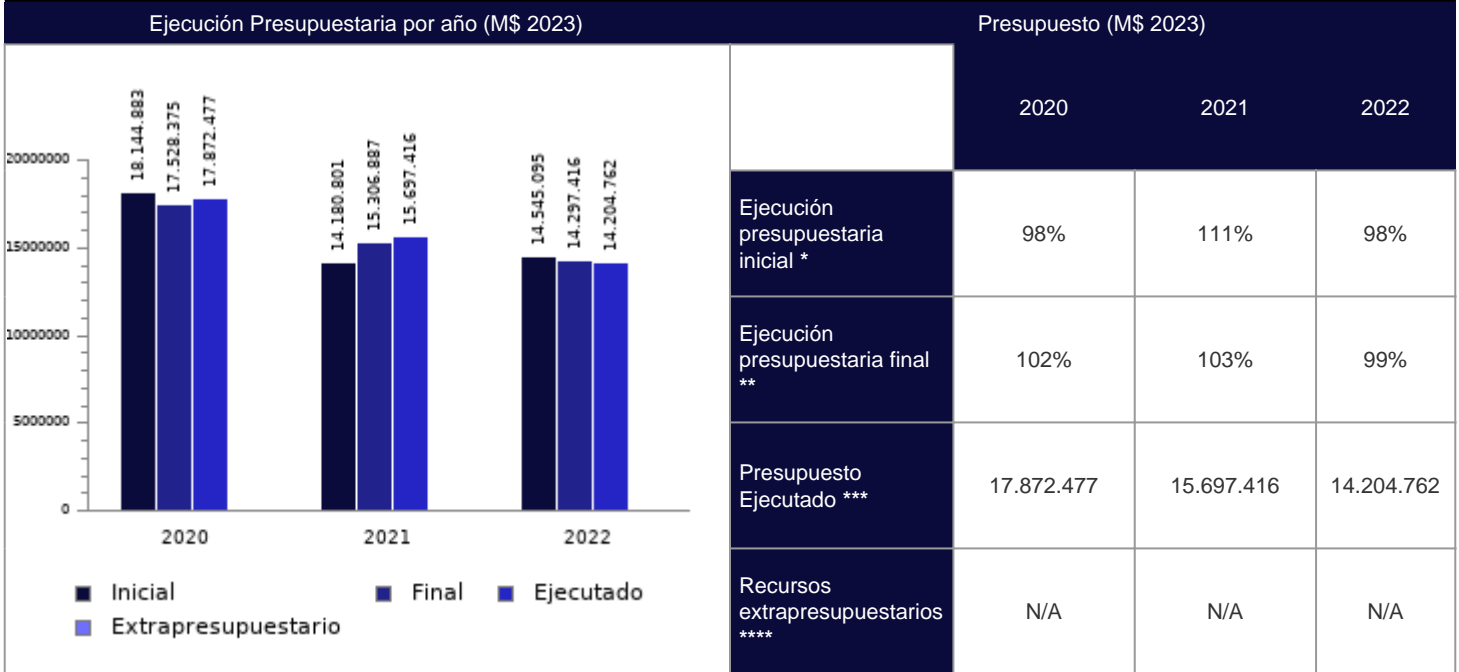


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
N/A	7,0%	6,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	626.929
22 (Bienes y servicios de consumo)	20.883
24 (Transferencias Corrientes)	13.556.950
Gasto total ejecutado	14.204.762

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Investigación y Estudios (Proyectos financiados)	8.907.538	625.989	786.790	N/A	69	77	N/A	9.072,3	10.218,1
Formación y Profesionalización (Proyectos financiados)	8.080.813	2.027.329	1.828.630	N/A	228	222	N/A	8.891,8	8.237,1
Creación y Producción (Proyectos financiados)	254.169	4.068.284	5.275.573	N/A	355	328	N/A	11.460,0	16.084,1
Difusión y Circulación (Proyectos financiados)	0	6.870.641	4.294.858	N/A	524	424	N/A	13.111,9	10.129,4
Fomento a la diversidad cultural (Proyectos financiados)	0	1.479.322	1.321.195	N/A	176	149	N/A	8.405,2	8.867,1
Gasto administrativo	629.956	625.850	697.715						
Total	17.872.476	15.697.416	14.204.763						
Porcentaje gasto administrativo	3,5%	4,0%	4,9%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
N/A	11.610,5	11.837,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	275.015	28
Tarapacá	426.649	41
Antofagasta	438.626	35
Atacama	408.127	39
Coquimbo	460.587	47
Valparaíso	1.816.496	166
Libertador General Bernardo OHiggins	480.862	45
Maule	606.668	64
Bíobío	829.331	73
Ñuble	375.784	39
La Araucanía	533.525	54
Los Ríos	596.937	51
Los Lagos	521.932	58
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	387.492	39
Magallanes y Antártica Chilena	369.108	36
Metropolitana de Santiago	4.805.046	385
Nivel central	174.861	
TOTAL	13.507.047	1.200

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de la oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en año t	$((N^{\circ} \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año } t / N^{\circ} \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año } t-1)-1)*100$	N/A**	62,0%	-4,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados de todas las regiones del país en año } t)*100$	N/A**	69,0%	68,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año t	$(N^{\circ} \text{ de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año } t / N^{\circ} \text{ total de áreas y ámbitos que aborda el programa en año } t) *100$	N/A**	100,0%	100,0%	Sin variación
Porcentaje anual de agentes que concluyen las becas de estudios en año t financiadas por el programa en el año t-3	$(N^{\circ} \text{ de agentes que concluyen las becas de estudio en el año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes con becas de estudios financiadas por el programa en el año } t-3) *100$	N/A**	5,0%	2,0%	Disminuye
Tasa de variación anual de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año t	$((N^{\circ} \text{ de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año } t / N^{\circ} \text{ de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año } t-1)-1)*100$	N/A**	46,0%	-3,0%	Disminuye
Porcentaje de proyectos financiados por el programa en el año t-3, que son parte de las actividades de difusión del Programa en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados por el programa en el año } t-3 \text{ que son parte de las actividades de difusión del Programa en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados por el programa en año } t-3)*100$	N/A**	5,0%	7,0%	Aumenta
Porcentaje de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados por el componente en el año } t)*100$	N/A**	35,0%	62,0%	Aumenta

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fomento del Libro
- Fomento y Desarrollo de Artes Escénicas
- Fomento de la Música Nacional
- Fondo de Fomento Audiovisual
- Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad
- Interculturalidad e Inclusión de Migrantes

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Población Beneficiaria: Es importante señalar que la población beneficiada del año 2021 contempla beneficiarios financiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio, el cual fue entregado a raíz de la Pandemia. Fondo de Emergencia que, para el año 2022 no existió, es por ello que se solicita que la comparación se realice con la población beneficiaria sin FET en 2021, la cual según lo informado en la Ficha de Monitoreo 2021 corresponde a: 1256.

Metas de Producción: Es importante señalar que las metas de producción de 2021 de los componentes contemplaban número de proyectos financiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio, el cual fue entregado a raíz de la Pandemia. Fondo de Emergencia que para el 2022 no existió, es por ello que se solicita que la comparación se realice con las metas sin FET en relación al 2021, las que según las informadas en Ficha de Monitoreo 2021 son:

C1:56

C2:223

C3:338

C4:474

C5: 165

Además, cabe señalar que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, ya que depende de los siguientes factores principalmente:

1. Presupuesto del año en curso
2. Presupuesto asignado a los Componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Indicador 2 complementario: Presenta una diferencia respecto al año anterior 2021 debido al contexto Pandemia, ya que los proyectos de becas atrasaron su implementación debido a la Pandemia, y estos pueden durar hasta dos, años, por tanto, hay muy pocos que están concluidos.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

Respecto al indicador complementario 2, "Porcentaje de agentes que concluyen las becas de estudio en el año t..." , se sugiere, que, dado que en el denominador señala que se está midiendo respecto a los agentes cuyas becas fueron financiadas en el año t-3, que en el numerador se pronunciaran respecto al mismo universo, es decir, respecto al número de agentes cuyas becas fueron financiadas en el año t-3 y que concluyen las becas en el año t.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Es importante señalar que la población beneficiada del año 2021 contempla beneficiarios financiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio, el cual fue entregado a raíz de la Pandemia. Fondo de Emergencia que, para el año 2022 no existió, es por ello que se solicita que la comparación se realice con la población beneficiaria sin FET en 2021, la cual según lo informado en la Ficha de Monitoreo 2021 corresponde a: 1256.

Además, cabe señalar que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, ya que depende de los siguientes factores principalmente:

- 1.Presupuesto del año en curso
- 2.Presupuesto asignado a los componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Estrategia:

Es importante señalar que las metas de producción de 2021 de los componentes contemplaban número de proyectos financiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio, el cual fue entregado a raíz de la Pandemia. Fondo de Emergencia que para el 2022 no existió, es por ello que se solicita que la comparación se realice con las metas sin FET en relación al 2021, las que según las informadas en Ficha de Monitoreo 2021 son:

C1:56
C2:223
C3:338
C4:474
C5: 165

Además, cabe señalar que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, ya que depende de los siguientes factores principalmente:

- 1.Presupuesto del año en curso
- 2.Presupuesto asignado a los componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Indicadores:

Indicador 1 de Propósito: El resultado efectivo presenta una diferencia respecto a la convocatoria anterior 2021, ya que al ser una tasa de variación, el efectivo 2020 fue en base al diseño Ex-Ante antiguo de Fondart, el diseño nuevo se implementó por primera vez en 2021. El año 2022, al ser el mismo diseño tiende a mantener la tasa de variación, lo cual es positivo.

2022= (-)4% (1200/1256) *100

Además, cabe señalar que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, ya que depende de los siguientes factores principalmente:

- 1.Presupuesto del año en curso
- 2.Presupuesto asignado a los componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Indicadores:

Indicador 2 Complementario: Presenta una diferencia respecto al año anterior 2021, ya que los proyectos de becas atrasaron su implementación debido a la Pandemia, y estos pueden tener una duración hasta dos años, por tanto, hay muy pocos que están concluidos.

Indicadores:

Indicador 3 Complementario: Presenta una diferencia respecto al año anterior 2021, ya que al ser una tasa de variación, el efectivo 2020 fue en base al diseño antiguo Ex-Ante de Fondart, y el diseño nuevo se implementó por primera vez en 2021. El año 2022, al ser mismo diseño tiende a mantener la tasa de variación.

2022= (-)3% (328/338) *100

Además, cabe señalar que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, ya que depende de los siguientes factores principalmente:

- 1.Presupuesto del año en curso
- 2.Presupuesto asignado a los componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Indicadores:

Indicador 5 Complementario: Presenta una diferencia respecto al resultado del año 2021 (aumenta) debido a que la cantidad de proyectos

adjudicados en 2022 disminuyó de 467 (2021) a 149 (2022), esto se debe ya que al ser un Fondo Concursable sus resultados son variables año a año, porque depende principalmente de los siguientes factores:

1. Presupuesto del año en curso
2. Presupuesto asignado a los componentes
3. Montos de los proyectos postulados
4. Calidad de los proyectos postulados.

Población:

I.- Ajuste en Criterio Beneficiarios de Arrastre:

Para el año 2022 se realizó un ajuste en la identificación de la población beneficiaria de arrastre.

Lo anterior considerando los siguientes criterios:

- a) Definición de la población beneficiada, que según el diseño Ex Ante .
- a) En coherencia con la unidad de medida de cada uno de los componentes, que corresponde a "proyectos financiados".
- b) Si bien las ejecuciones de los proyectos financiados pueden tener una duración mayor al año calendario, el financiamiento se hace con presupuesto ley del Programa del año en curso, una vez que el agente cultural adjudica y realiza la firma del Convenio. Por tanto, los beneficiarios ingresan y egresan en un mismo año. Se ajusta criterio de arrastre, ya que los agentes culturales que reciben financiamiento en el año calendario, no hacen uso de los bienes o servicios del Programa al año siguiente.

Indicadores:

Para el año 2023 se levantará un indicador que hará seguimiento al porcentaje de proyectos cerrados en año t, en comparación con los proyectos financiados en el año t.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.